

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 850 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua 57, 2.º—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

POR LA SALUD PÚBLICA

DE D. FRANCISCO DE LA CONCHA

Terminaba las ligeras indicaciones de mi anterior artículo manifestando que aunque pareciera aseveración paradójica, creía que dentro de los moldes del presupuesto municipal había amplitud bastante para atender a las reformas que tanto ansia Salamanca, y he de procurar demostrarlo, más que con razonamientos, con cifras.

Podrá así parecer la demostración árida y pesada, pero si a cambio de la falta de poesía y de belleza que mueva el corazón, logro con la prosa de los números subyugar el entendimiento y convencerle de la verdad de lo que afirmo, veré colmados mis deseos.

Claro es que los recursos ordinarios del presupuesto, aplicados en la forma ordinaria también, son insuficientes para llevar a cabo obras que exigen el empleo inmediato de millones, pero gástese de momento lo necesario, y dedíquese a pagarlo, lo que hoy sin lucimiento ni fruto se consume, en aquello mismo a que la cuantiosa suma a que aludo ha de dedicarse, y tendremos resuelto el problema.

Se impone, pues, utilizar el crédito, y como el crédito en las corporaciones es más difícil que sea personal, porque la fama, la garantía, la seguridad que pueden por sí ofrecer los que la componen se pierde en el conjunto, en la entidad y se debilita por el cambio que constantemente sufre, es menester para utilizarlo algo más real, algo que sea garantía permanente, que ligue con solidez al municipio que contrata y a los municipios que le sucedan.

No quiere decir esto que no influya también en este género de operaciones el crédito personal, que se funda más que en el individual, en el que es resultante de una acertada y ordenadísima administración; pero como no quiero edificar sobre ideales, creo y sostengo que sería preciso para obtener las cantidades necesarias para dar cima a la empresa de reformas, pigoriar ó comprometer alguno de los ingresos, que no podría ser otro que el procedente de consumos, como más importante de los que forman el presupuesto de nuestro Ayuntamiento, toda vez que rebajada la parte correspondiente al Tesoro, aun con el aumento de 14.500 pesetas últimamente impuesto, da un rendimiento de 402.827 pesetas.

Hágase, pues, con tal garantía un empréstito, ya contratándolo con algunas de las Sociedades ó Bancos que se dedican a este género de operaciones, como el de España, el Hipotecario, ó el de Castilla, por ejemplo, y acaso este último mejor que ningún otro, porque no sería el primero que llevase a cabo con tal género de corporaciones, ó bien, si parece mejor, por medio de la emisión de una deuda especial, representada por títulos libremente colocados, y empréndanse sin dilación las obras.

Paréceme oír a los que lean lo anterior escrito, que esto no es novedad para nadie, es la idea que a todos ocurre, y que lo difícil es pagar lo que se recibe, porque los recursos municipales no pueden forzarse y menos en Salamanca, cuyo Ayuntamiento nada percibe por producto de hierbas y pastos, ni por aprovechamientos comunales, ni por cortas extraordinarias en montes; pero todo eso lo que implica es la necesidad de meditar bien las condiciones del empréstito y encerrar su amortización en los límites de lo posible.

Poco significan cincuenta años para la vida de un pueblo, y nada importa fijar tal plazo para liquidar por completo la operación. Es más; no sólo cuando ésta no exija sacrificios a nuestros hijos, sino aunque alguno les exigiera, alabarían nuestra decisión, de cuyas ventajas disfrutarían más que nosotros mismos.

Toda la dificultad, pues, está en graduar nuestras fuerzas y emplear las de una vez.

En todos los presupuestos figuran partidas para repoblación de arbolado, para acerado y empedrado, para reparación y conservación de alcantarillas, y, sin embargo, ni los árboles son en número bastante para modificar las condiciones de la atmósfera, ni son modelo de pavimento nuestras calles, ni las alcantarillas que existen construídas obedecen a un plan general ni reúnen las condiciones que la ciencia exige, siendo más bien conductoras de miasmáticos que vías de saneamiento.

De lo que poco menos que inútilmente, ó al menos sin el resultado apetecido se invierte en todo esto, es preciso obtener los elementos de pago, y para concretar y demostrar con números, como digo al principio, lo que sostengo, en ellos expresaré mi pensamiento.

Conciétese un empréstito, ó emítase una deuda si se quiere facilitar la cooperación de los salmantinos por una cantidad de 2.500.000 pesetas, amortizables con el mismo interés del 6 por 100 que se fijase en el plazo de cincuenta años, y sin grande esfuerzo ni sacrificio alguno, tendríamos la solución del problema.

Y no he de detenerme a demostrar la posibilidad de esta forma de amortización, pues sabido es de todo que es la adoptada por el Banco hipotecario en sus préstamos; y si de emitir papel representativo de la deuda se tratase, a nadie se oculta que todo se reduciría a consignar la cantidad fija representativa del 6 por 100 de su total importe, y dedicando el primer año el 5 por 100 a intereses y el 1 por 100 a la amortización en el segundo, como el rédito correspondiente a menor suma, habría más residuo para dicha amortización, residuo que iría en constante aumento hasta significar la liquidación completa al terminar el plazo del contrato.

Y cuenta que no soy nada optimista en los cálculos, pues no estimo difícil conseguir la cantidad necesaria a menor interés, como ha obtenido el Estado cuantas ha necesitado del primer establecimiento de crédito de la nación y en muchas de las emisiones hechas de su deuda.

Obtenida la cantidad expresada, tendríamos:

Table with 2 columns: Importe del empréstito... 2.500.000 pesetas, 6 por 100 anual para intereses y amortización... 150.000 id.

APLICACIÓN DEL EMPRÉSTITO

Table with 2 columns: Pesetas. Alcantarillado, término medio entre el presupuesto de pesetas 618.540, mínimum del proyecto del Sr. Milla, y 1.343.456... 900.000. Traída de aguas, coste aproximado... 900.000. Repoblación de arbolado... 150.000. Mejora del acerado y empedrado... 80.000. Construcción de un edificio para Audiencia, Juzgados y Casa de Socorro... 170.000. Pago total de lo que se adeuda por expropiaciones... 185.000. Pago de lo que resta para terminar el mercado... 105.000. Otras varias deudas del municipio... 10.000. Total igual al importe del empréstito... 2.500.000.

RECURSOS ANUALES PARA ATENDER AL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Table with 2 columns: Pesetas. Arbitrio por reintegro de lo correspondiente a las dos terceras partes del coste del alcantarillado... 86.000. Cantidad que para el pago de expropiaciones figura en el presupuesto municipal... 80.000. Afijos: Cantidad que accidentalmente se abona a los arrendatarios de consumos por las existencias en los establecimientos al hacerse cargo del arriendo... 14.000. Por lo que figura en presupuesto para mejorar locales... 15.000. Cantidad que anualmente se dedica a empedrado... 10.000. Idem para aceras... 12.000. Producto del aprovechamiento del agua... 22.000. Cantidad que se asigna anualmente para arbolado... 10.000. Cantidad aproximada para alquiler de local para el Juzgado municipal... 750. 5 por 100 del producto del capital que representaría en venta la casa que hoy ocupa el municipio... 6.500. Total... 156.250.

COMPROBACIÓN

Table with 2 columns: Pesetas. Importa el 6 por 100 del capital a que ascendería el empréstito, con cuyo 6 por 100 se atendería al interés y amortización... 150.000. Superavit... 6.250.

Table with 2 columns: Pesetas. dería al interés y amortización... 150.000. Ascienden los recursos de que podría disponerse para su pago... 156.250. Superavit... 6.250.

Resulta, pues, demostrada la posibilidad de llegar a obtener las mejoras que en el orden material exige con imperio la higiene, según la autorizada opinión de las personas peritas en la materia, por medio de un empréstito, y la facilidad de abonar sus intereses y amortizarle dentro de los límites del presupuesto ordinario, restando de las partidas destinadas a este objeto la suma de 6.250 pesetas que podría emplearse en las expropiaciones forzadas que anualmente fuese necesario hacer, y esto sin dejar indotado ningún servicio, y sin tener en cuenta la ventaja que podría obtenerse, yendo aunque fuese enteramente proporcionando habitación en los propios locales de las escuelas a cuantos maestros tienen a ello derecho, lo cual daría una economía de 10.700 pesetas que hoy se invierten, sin ocuparse de la redención de los censos que el municipio paga, que también significaría economía, aunque fuese pequeña, y sin pensar en lo que pudiera ser dorado sueño de que las Facultades municipales pasasen al presupuesto del Estado, ó por otro cualquier medio dejen de ser carga del este Ayuntamiento.

Pudiera aquí terminarse, pero deseo no dejar sombras de dudas en la mente de nadie, y eso me mueve a decir dos palabras más de explicación de las partidas asignadas al pago.

Ninguna necesita lo que se refiere a expropiaciones. Pagadas todas desde luego es innecesaria para el abono de lo que por turno va satisfaciéndose, y puede lo que a esto se dedica tener el destino que propongo.

Las catorce mil pesetas de aforo que han de pagarse sólo por tres años más a los arrendatarios de consumos, pueden, pasados ellos, destinarse también al pago de empréstito.

Emprendidas las reformas y plantación de árboles en la escala que propongo, las partidas de arbolado, aceras, empedrado, etc., aplicadas al objeto propuesto, no significaría más que ir lentamente pagando lo de una vez invertido.

Construido un local para Audiencia, Casa de Socorro y Juzgado municipal, cesaría la necesidad de pagar alquiler para éste, el Ayuntamiento volvería a su natural y propio domicilio, y podría venderse el que hoy ocupa, y como todo esto es evidente, y no creo pueda dar lugar a duda alguna, me limitaré a explicar lo relativo a las treinta y seis mil pesetas que denomino arbitrio por reintegro de lo correspondiente a las dos terceras partes del coste del alcantarillado.

Es costumbre común y racional el abono del coste de las alcantarillas por terceras partes, una que es cargo del Ayuntamiento, y las dos restantes que deben pagar los dueños de los edificios de las dos hileras que constituyen las calles, y como sería oneroso que este pago se hiciera de una vez, parece lo mejor establecer un arbitrio especial por el mismo número de años que tardase en amortizarse el empréstito, si bien autorizando al propietario que quisiera el pago al contado con la bonificación correspondiente.

Parécera acaso carga pesada la de 36.000 pesetas de este arbitrio, pero debe tenerse en consideración, que según el Nomenclador del año 1888 último, oficialmente aprobado, el número de edificios en Salamanca, y hoy seguramente son más, ascendía a 3.081, correspondiendo, por tanto, anualmente pagar por cada casa, si todas estuvieran sujetas a la misma cuota, 11 pesetas 68 céntimos, más como el pago debiera ser según el capital que cada una representara, habría alguna por lo que sólo correspondiese satisfacer cantidad despreciable, sin recargo sensible para las de mayor valor.

No hablo del mayor ingreso que del agua pudiera obtenerse y que se obtendría abaratando su consumo, como podría hacerse si llegase a la ciudad por la propia presión, porque hartopeso resulta ya este artículo.

Concluyo, por tanto. No aspiro al monopolio del acierto, pero sí, aunque

sea para impugnar lo consignado, lo gró que la atención se pare a pensar en mi torpemente expresado pensamiento, habré alcanzado más que pudiera desear, dando ocasión a que personas más competentes estudie el problema y lo resuelvan.

FRANCISCO DE LA CONCHA.

DEL DR. DON JOSÉ GONZALEZ

Médico de la Armada

Sr. Director de EL LABARO.

Mi distinguido amigo: La petición es una orden ineludible, puesto que a más del humanitario fin que persigue, es la síntesis de la opinión pública de esta población, digna de mejor suerte por su ilustración y virtudes.

La estadística oficial de mortalidad en Salamanca, comparada con el resto de las poblaciones de nuestra querida patria, y los rudos golpes que en más ó menos hemos sufrido en la última epidemia de sarampión, la sucesión no interrumpida de enfermedades contagiosas, casos aislados que no constituyen verdaderas epidemias, pero que tampoco cesan radicalmente el excesivo número de tuberculosos locales ó generales y el carácter infeccioso que revisten las enfermedades agudas, ha producido justificada alarma, despertando la actividad de todas las clases sociales, que unánimemente piden el saneamiento de la población para asegurar la salud y prolongar la vida, únicos medios de hacer felices y fuertes a los pueblos.

Buena prueba de lo expuesto y de los vehementes deseos de este pueblo de vivir y desarrollarse como reclama el progreso, es la parte activa y brillante que han tomado en la información de su ilustrado diario médicos, ingenieros, industriales, sacerdotes y militares, a los que seguirán abogados, políticos, artistas, profesores de instrucción primaria, veterinarios, etc., porque la higiene, que es de todos, necesita de todas las ciencias y de la mayor parte de las industrias para asegurar el completo desarrollo del individuo y de la especie.

Afortunadamente, la semilla de la higiene en Salamanca caerá en terreno fértil y casi estoy seguro que no tardará en germinar y desarrollarse, y por lo tanto, en dar el fruto: la salud, que es el mayor de los bienes terrenos. Salamanca ha conseguido todo cuanto se ha propuesto: plaza de Toros, luz eléctrica, antes que en la mayor parte de las poblaciones de España, una iglesia modelo, lo cual es muy difícil en los tiempos que corren—Facultades de Medicina y Ciencias y otras varias cosas. Lo que ha ocurrido, es que de la salud pública nadie se ha ocupado hasta la fecha, y si algo se hizo fué a rachas y de un modo perjudicial, según han demostrado los señores Nuñez, Segovia, Bustos, Milla, Mirat, etc.

Salamanca adolece de los mismos defectos y aun algunos más que la mayor parte de las poblaciones antiguas de España, Francia é Italia. Su emplazamiento y construcción obedecieron más a condiciones defensivas, estratégicas ó comerciales que a la de asegurar la salud de sus habitantes; así es que carece de plan determinado y orientación fija; tiene calles tortuosas y angostas, con poca luz y escasa ventilación; si a esto agregamos las deyecciones que han depositado en el suelo las generaciones pasadas, veremos que habitamos sobre un terreno repleto de materias muertas y en perpétua descomposición.

Las ciudades nuevas son otra cosa; dominan en ellas, a más de la estética, la simetría, que facilita la ventilación y el soleamiento, como sucede en Nueva-York, el Synney, Chicago, Filadelfia y sobre todo en Adelaida; en Cuba, Cienfuegos y Matanzas son modelo de poblaciones higiénicas, y aun en España lo son San Sebastián y los barrios nuevos de Madrid, Barcelona y Bilbao, etcétera.

Estos últimos pueblos, luchando con su antigüedad, han hecho grandes avenidas en la parte vieja, practicando el ensanche de los extramuros. Salamanca ha hecho todo lo contrario; ha ensanchado las calles a expensas de las viviendas, lo cual es un gran mal para el municipio, porque a la larga acarrea el aniquilamiento de sus habitantes, obligados a vivir en una increíble angustia de lugar. Agravan ese mal lo viejo de las construcciones y lo defectuosa que es la distribución de viviendas, apiñadas en unos barrios y aisladas en otros, de tal forma, que hay calles con una sola casa, y el resto ocupado por iglesias, conventos, huertas y corrales, mientras que en otras se ven aglomeradas, disponiendo de escasa superficie y poca ventilación y luz. La misma plaza Mayor (joya inestimable en otros respectos) es un gran obs-

táculo para las comunicaciones y para la distribución ordenada de la urbe. Todos queremos vivir en ella ó cerca de ella, y los vecinos de la periferia y los de los arrabales tienen que acudir a este centro para proveerse de los artículos de consumo y demás, necesarios a la vida, lo cual trae como consecuencia los peligros de las grandes acumulaciones.

Las mismas construcciones modernas dejan en su mayor parte mucho que desear; se hacen viviendas reducidas y hasta se utilizan los materiales viejos de la demolición, muchos de ellos en mal estado, sobre todo las maderas y sustancias contumaces, susceptibles de contener gérmenes de enfermedades contagiosas.

Me pregunta V., Sr. Director, que proponga las medidas para mejorar el estado sanitario de Salamanca. Ya ha visto V. por los luminosos informes que se han publicado en su diario, que nuestra población está virgen de higiene; suelo infectado, aguas impuras, viviendas sin condiciones de habitabilidad, sobre todo para obreros y clases menesterosas, calles sin pavimento ó deficientes en él, estrechas y, por lo tanto, sin que las casas estén soleadas ni ventiladas en forma, deficiencias de jardines y arbolado para la oxigenación y regularización del clima, insuficiencia de urinarios y reforma de los que existen para que los utilice el público, porque unos son foco de infección y otros proporcionan una ducha al que se aproxima.

Los indispensables gabinetes de necesidad aún no se conocen aquí: así es que gran número de individuos, a falta de ellos, utilizan la calle, cuando no pueden resistir los apremios del organismo, eligiendo con preferencia las aceras, para que sea más ostensible al transeunte los primitivos medios de que dispone el municipio para la evacuación de las inmundicias.

Este sistema podrá llamarse: todo a la calle; en oposición al nominado: todo a la cloaca.

Las fuentes públicas son insuficientes; deberían ser numerosas y de agua verdaderamente potable, y a más de hermosear la ciudad é hidratar la atmósfera, servirían a las necesidades populares si estuvieran provistas de un vaso metálico para que el transeunte apagase la sed.

Las iglesias, los teatros, los cafés, las fondas, posadas, etc., deben cuidarse y vigilarse para que no continúen focos de infección, lavando los pisos con sublimado, y quitando el polvo de los asientos con trapos ó esponjas mojados en dicho líquido.

Los edificios públicos deben estar provistos de escupideras con una solución antiséptica, para evitar que los esputos sean arrojados al suelo, y que, desecados, vuelvan a nuestros pulmones en forma de polvo los gérmenes ó microbios de la tuberculosis, del gripe, etc.

También deben tener retretes sistema inodoro, las fondas, cafés, etc., y sobre todo las escuelas, debiendo desaparecer el espectáculo de sacar a orinar a los niños a los patios ó a la vía pública.

También es de necesidad la creación de lavaderos públicos, provistos de agua caliente y fría, debiendo existir uno especial para lavar las ropas de enfermedades contagiosas.

El servicio de incendios y desinfección son deficientes: el último no sé que lo haya, ni sé cómo se arreglarán las autoridades para cumplir la ley de Sanidad.

Abruma pensar todo lo que hace falta para sanear nuestro pueblo. Recuerdo que en condiciones parecidas, el año 91, me agregaron a una comisión de los Estados Unidos que llegó a la Habana con el fin de estudiar los medios para extinguir la fiebre amarilla, cuya comisión presidía Stembegh. Debo advertir que la perla de las Antillas era bastante más sucia que nuestro pueblo, especialmente la Habana Vieja, centro de todo el comercio. Después de un mes de estudio constante, la comisión propuso a su gobierno quemar la población y reconstruirla bajo un plan higiénico por cuenta de la República, la cual se reintegraría de los gastos en diez años, y saldría aun ganando algunos millones.

Tales eran las pérdidas que sufría el comercio con los seis meses de cuarentenas.

JOSÉ GONZÁLEZ.

Salamanca

Anteayer contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan de Sahagún la señorita Teresa Almeida y Fernández del Campo con el maestro superior don Luis Pérez Martín, hijo del exadministrador de la Maza de Alba don José Manuel.

Ante el altar de San José bendijo

en enlace el cura párroco de Cañizal (Zamora) don Andrés Almeida y Fernández del Campo, hermano de la contrayente.

Hoy se ha abierto el pago de la mensualidad corriente a los becarios que perciben sus haberes de fondos de la Junta de Colegios.

Ha caído una gran nevada en Béjar y Candelario, que alcanzó hasta a pueblos distantes más de 20 kilómetros de la Sierra.

El Alcalde D. Juan García se encuentra totalmente restablecido de la enfermedad que sufre. En breve se encargará de la Presidencia del Ayuntamiento.

ANIVERSARIO.—Se han celebrado hoy lunes en la parroquia de la Catedral misas aplicadas por el alma de la señora D.ª Manuela Tornero Vélez de Reymundo, que falleció el 1.º de Diciembre de 1891.—R. I. P.

El sábado contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, con la señorita Angela Barro y Visús, el abogado y vicepresidente de la Comisión provincial, don Ladislao Luna Gavilanes.

Fueron padrinos el diputado a Cortes don Manuel García Cid y la señora doña María Redondo y Mora, y testigos don Gaspar López Díez, don Juan Estrella y don Tomás Marino Sierra.

En la Casa de Socorro ha sido curado José Tapia que se cayó en las afueras de la población, y resultó con contusiones de importancia en la cabeza.

El diputado a Cortes por Ciudad-Rodrigo don Antonio Palacios, ha conseguido resolver un expediente referente a la excepción de venta de la dehesa de Sancti Spiritus, sin pagar el 20 por 100, quedando, por lo tanto, dicho pueblo con la propiedad a perpetuidad.

Ha sido adquirida en cuatro millones y cuatrocientos mil reales, la hermosa finca de Robliza (Ciudad-Rodrigo), por los renteros que la venían explotando.

Se encuentra en Villavieja terminando la instalación de la maquinaria y sus artefactos correspondientes en un molino harinero, el conocido constructor mecánico don Sotero Dieguez.

Todas las misas que se celebren el martes 2 del corriente mes, tercer aniversario del fallecimiento de la Excm. Sra. D.ª Luisa Mateos Ibarra (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomás) y en la de San Pablo (Santísima Trinidad, de esta ciudad, se aplicarán por el alma de dicha señora.

En el callejón sin salida de la Ronda de Sancti Spiritus, una pared ruínosa que en la misma existía, derribóse cuando cerca de la misma se hallaban jugando cuatro niños. Todos ellos resultaron con lesiones de poca importancia.

Con motivo de la profesión religiosa en un convento de Valladolid de la mejor de sus hijas, ha salido para aquella localidad, acompañado de su esposa y familia, el catedrático de Filosofía y Letras de esta Universidad señor Muñoz Orea.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 2.—Martes.—Santa Bibiana, virgen y mártir; San Eusebio, presbítero, y San Lope ó Lupo, Obispo y confesor.

Se reza de Santa Bibiana, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A la nueve y cuarto misa vespertina.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Doloresa. Por la mañana de siete a doce y por la tarde, de tres a cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva. Corresponde velar a las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padras Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde a las cinco, rosario.

San B-nito.—A las cinco menos cuarto de la tarde, novena a la Purísima Concepción.

San Martín.—Novena a la Purísima. A las nueve y media misa minerva, reserva y novena. Por la noche al parar el címbalo exposición, rosario, letrilla a la Inmaculada y sermón, a cargo del R. P. Santiago Garay, S. J. Cantada la letanía se hará la reserva, concluyendo con un himno a la Virgen.

Adoratrices.—Novena a la Purísima. A las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M., estación, trisagio y novena, terminando con la reserva.

Purísima Concepción.—Novena a la Purísima. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto, a su terminación reserva y novena.

Religiosas Franciscanas.—Novena a la Purísima. A las siete y media misa cantada y novena. Por la tarde a las cuatro y media rosario, novena y gozos a la Purísima.

Religiosas del Corpus.—Novena a la Inmaculada. A las cinco de la tarde rosario, novena, letanía cantada y gozos.

Noticias varias

Avila.

Ha fallecido en el convento de Mosen Rabí de esta ciudad, a los dieciséis años de edad, la educanda señorita María de la Concepción Robledo y García, hija de don Raimundo García.

En la parroquial iglesia de Santo Tomás, contrajeron matrimonio la bellísima señorita Victoria González Daragná, de Villacastán, y el acaudalado industrial y comerciante del mismo pueblo don Salustiano Sánchez Ramirez.

Burgos.

Por la Compañía Arrendataria de Tabacos ha sido declarado cesante el inspector local de la renta del Timbre del Estado, en esta provincia, don Luis Alonso Espiga.

Se ha concedido el retiro definitivo para Burgos, al segundo teniente de artillería don Patricio Hernández Maestu.

Ha fallecido en esta capital el primer teniente de la guardia civil, retirado, don Juan Nieto Gutiérrez.

Don Luis de San Román ha sido destinado de la sucursal del Banco de España en Burgos a Madrid.

Ocupa la vacante el aspirante don Antonio Muñoz Sánchez, que tenía su destino en Sevilla.

Ha hecho la solemne profesión de sus votos de hija de la Caridad en la capilla de las hermanas del hospital de San Juan, sor María Josefa Soana.

Ha llegado a Burgos el Rvdo. P. Bernardo de Jesús, carmelita descalzo, arzobispo de Verapoly en las indias orientales.

Badajoz.

Se está preparando lo necesario para efectuar la mudanza del antiguo edificio del Instituto durante las próximas vacaciones de Navidad, a fin de que tan pronto como se haga la sobasta puedan comenzar las obras.

En la vacante que deja D. Baldomero Galera, ha sido nombrado Ayudante de la Sección facultativa de Montes, en esta provincia, don Juan Caldeiro.

Segovia.

Ha fallecido la señora doña María Concepción Sánchez Ocaña, viuda de Sahagún.

Se ha celebrado el enlace, en San Millán de la señorita Filomena Miñón, con don Alberto Villoslada.

Ha llegado a Segovia don Wenceslao Delgado, sobrino del señor don Eleuterio Delgado, Director de la Tabacalera.

Ha llegado a Segovia don Garpar Morales, primer teniente de Artillería, destinado al Regimiento de Sitio.

Santander.

Los remolcadores El Siglo y Bilbao salieron del puerto de Bilbao con dirección a la altura de Santander, a fin de ver si encontraban al vapor San Martín, naufragado el martes último.

A pesar de recorrer los remolcadores buen número de millas y hacer un minucioso reconocimiento, no hallaron vestigio alguno del buque naufragado, razón por la cual se confirma más la creencia de que el San Martín se ha ido ya al fondo del mar.

Dice un periódico que circula en los centros financieros con viva insistencia el rumor de que se está elaborando la fusión de los ferrocarriles del Norte de España con los del Oeste y los de Orense a Vigo, a la vez que los de Madrid-Alicante con los de Cáceres y Portugal.

Concretando estas noticias, se dice también que se trabaja a la sombra para formar dos grandes compañías ferroviarias, que serían el Norte y Alicante, a las cuales se anexarían todas las compañías pequeñas.

Muy pronto se celebrará la boda de la señorita Isabel Sánchez Flores, hija del Duque de Almodóvar con el marqués de Hoyos.

La ceremonia se verificará en el pueblo de Comillas.

Valladolid.

Ha dejado la dirección de El Porvenir, el señor don Gregorio Burón, habiendo tomado posesión del mismo cargo don Gonzalo del Castillo Alonso.

CONFERENCIA DEL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA EN MADRID

De El Imparcial: Conferencia del Obispo de Salamanca

Ante numerosa y distinguida concurrencia reunida en el amplio salón de actos del Círculo de San Luis, dió ayer tarde su anunciada conferencia el señor Obispo de Salamanca, Fray Tomás Cámara.

El tema de la disertación versó sobre la vida de la Vizcondesa de Jorbalán, ilustre dama de principios del siglo XIX.

El Rvdo. P. Cámara, con la elocuencia que le es proverbial, hizo un maravilloso diseño de aquella linajuda señora, que dedicó toda su vida a la caridad y al bien.

Los viajes que realizó la Vizcondesa de Jorbalán, sus admirables obras de caridad, su ingreso en el convento, su gran obra de abnegación y virtud, las persecuciones de que fué objeto, su hermosa fundación del piadoso Instituto de Señoras Adoratrices y, finalmente, sus hechos milagrosos, fueron narrados de un modo magistral por el respetable prelado.

Terminó el P. Cámara su notable conferencia recordando que la Vizcondesa de Jorbalán ostentaba como sus mejores títulos el de esclava del Santísimo Sacramento de la Caridad, y que el expediente de canonización que se sigue a tan preclara dama resalta entre los trescientos que se estudian en la Congregación de Ritos de Roma.

El señor Obispo de Salamanca fué muy felicitado por las distinguidas personas que asistieron al acto, entre las que figuraban el Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Sión.

Las sucesivas conferencias estarán a cargo de los Sres Silveira (D. Francisco), Pidal (D. Alejandro), el Padre Cardona y Menéndez Pelayo.

De La Epoca: En el Círculo de los Luises

El Padre Cámara, Obispo de Salamanca, dió ayer tarde su anunciada conferencia en el Círculo de San Luis, acerca de la venerable Madre Sacramento, Vizcondesa de Jorbalán.

Autor el Padre Cámara de una extensa obra, en la cual hace detenida historia de aquella ilustre y piadosísima dama, obra de que La Epoca se ocupó recientemente, no hay que decir que el distinguido orador dominaba el tema de su conferencia.

Ha sido ésta tan erudita como agradable. Diríase al oír los párrafos sencillos y persuasivos, pero no exentos de elevación, del Padre Cámara, que se escuchaba una de aquellas prodigiosas historias de santos que figuran en la leyenda de oro de la Iglesia.

Toda la vida de la venerable Sacramento, consagrada a la caridad y al bien, en la sociedad aristocrática primero, cuando frecuentaba los salones, utilizando ingeniosos resortes, y en la clausura luego, surgió en la elocuente conferencia. Los viajes de la respetable dama; sus admirables obras de caridad y toda su gran obra de abnegación y virtud; sus hechos milagrosos, de los cuales fueron testigos muchas ilustres personalidades de la época, y, finalmente, su hermosa fundación del piadoso instituto de Señoras Adoratrices, todo era narrado por el Padre Cámara con sencilla elocuencia, produciendo singular encanto en la concurrencia al evocar la bella figura de la ilustre dama, tan justamente venerada.

La concurrencia fué muy numerosa y brillante. En los dos sillones del frente se sentaban el Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Sión.

Entre las señoras que ocupaban las butacas, pues sabido es que los caballeros tienen sus puestos en la galería, figuraban las marquesas de Comillas, Pidal, Laguna, Somio, Herrera, Yarayabo, Santa Cristina, Martorell, Aguilera de Campó, Villatoya y Casa-Torre; duquesa de Bailén; baronesa del castillo de Chirel, condesas de Muñigo, Liniers, Esteban Collantes, Peña-Ramiro, Torres Arias, Orgaz, viuda del Val, Mirasol y Sepúlveda; señoras de Sánchez de Toca, Arias de Miranda, Verdugo, Martín Alonso, Ponce de León, Linares, Artajo y muchas más.

La concurrencia de hombres era también muy distinguida y numerosa.

El Sr. Obispo de Salamanca fué muy felicitado por su notable conferencia.

Debemos gratitud a la imparcialidad de nuestro colega que ayer publicó el siguiente artículo: POR SALAMANCA

Sería negar la luz meridiana a las doce del día, é injusticia notoria, el quitar importancia a la campaña loable emprendida por EL LABARO en pró de la salud pública; y revelar la pobreza de corazón y espíritu chico y por afiadidura, envidioso, el que tal hiciese, ya comulgase en otro campo de ideas distinto al de EL LABARO, ya tuviese con él rivalidades de oficio ó de otro orden. De cualquier suerte, el ilustrado colega merece justas alabanzas de la opinión toda, por su labor benéfica, que se manifestará por hechos en plazo no muy lejano.

Por de pronto EL LABARO ha sacado del letargo en que yacían a nuestros concejales, dando al despertar uno de ellos, el señor García Romo, en la última sesión, muestra gallarda de que se preocupa de la salud pública.

Este celoso representante del Municipio, que piensa bien y estudia al detalle todos los asuntos en que interviene en el Ayuntamiento, presentó y apoyó la siguiente proposición, encaminada a dotar a Salamanca del tan necesario alcantarillado.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad, y, en su virtud, antes de quince días, sabremos la contestación del Arquitecto-Ingeniero señor Belmás, para, después, y en vista de ella, proceder con rapidez al fin que todos anhelamos.

Si el señor García Romo encuentra—que no lo dudamos—el apoyo del Ayuntamiento, se realizará la finalidad perseguida por la prensa toda, y muy especialmente por EL LABARO.

REMITIDO NUEVAS PRUEBAS

Sr. Director de EL LABARO. Muy señor mío: Agradecido de su condescendencia, vuelvo a molestarle, pidiéndole la inserción en su diario de las adjuntas cuartillas.

Reitera a V. sus sentimientos de afecto su afectísimo s. s. q. b. s. m., José M. G. Boiza.

Caliente aún el cadáver desdichado de una víctima del crimen, salpica la sangre en nueva tragedia, cuyos actores, saturados de podre inhumana, provocan náuseas a los estómagos mejor templados.

Nuevos lamentos y nuevos remedios contra la avalancha, siempre creciente, que amenaza anegar en sangre a los honrados ciudadanos.

El candado é inocente Heraldo se extraña de que tan fatales efectos produzcan los gérmenes de inquietud y malestar, flotantes en la atmósfera del país.

¡Linda extrañeza! ¡Que hombres sin Dios ni conciencia, sin asomos de pundonor ni decoro, caballeros del hampa andante, parásitos del erario público a cambio de una vida muelle, fastuosa, irracional, entre orgías repugnantes, en medio de arlotos y tahúres, esclavos de barraganas; extraño que esos seres abominables, sin otra regla de conducta que el instinto sensual de la bestia, destrocen con sus negras manos a la compañera de iniquidad, hastiados de ella y prontos a reemplazarla con nuevas tarascas salidas del arroyo!.

No. No debe extrañar que tamaños estragos cause el hombre degradado que, contra la idea innata de su propio y superior destino, contra la aspiración que lo invoca y el movimiento universal que hacia él le impele, ansioso de deleites é impotente para el sufrimiento, cifra su ideal supremo en las riquezas mal adquiridas y por ende en los goces sensuales y voluptuosos de la tierra.

Obra, pues, con lógica cuando destruye y aniquila cuanto se oponga de alguna manera al placer y al deleite. Las uniones nefandas, que un deber moral no sanciona, la bala ó el puñal se encargan de disolverlas.

Lo extraño es, que El Heraldo, que se alampa por el poder, acuda para modificar el estado social deplorable «a los esfuerzos de los hombres de saber y de buena voluntad» y no a los poderes gobernantes, obligados a velar y garantizar la tranquilidad pública.

¡Ah! Es que los enajenados y rabiosos, en los momentos lúcidos, ante los instrumentos de tortura, comprenden todo lo horrible de su estado patológico.

Los moderadores de la cosa pública son impotentes para oponerse al desbordado torrente de inmoralidad y fiereza, que lo invade todo, porque con sus doctrinas y leyes y libertades, en lugar de contener en su cauce los gérmenes del mal, han precipitado su curso con ímpetus nuevos, y ni la familia en

sus sagrados deberes, ni la religión en sus derechos inviolables, han sido respetadas por las maquiavélicas conjuras de ministros revolucionarios. ¡No huirán del anatema!

Es cierto que el hombre, desde la gran prevaricación, lleva en sus concupiscencias y pasiones vueltas contra su fin la razón filosófica é histórica a la vez de los grandes transtornos que estallan a la luz de los siglos, la causa radical de la fuerza anárquica que agita al mundo; pero no es menos cierto que en su mano está el reprimir esos asaltos criminales; que tiene impreso en su frente el destello de la inteligencia divina, que podrá debilitarse, pero jamás extinguirse; que ayudado de sus semejantes se asemeja a ciudad inexpugnable contra la cual se abaten las enfurecidas olas de la maldad. Pero si la sociedad alienta tan depravados afectos, en vez de reprimirlos en sus comienzos; si azuza, en vez de contener a los malhechores; si perpetrado el crimen, enaltece al criminal y ante la levita y las sedas y brocados del roc disculpa su acción ominosa, entonces brotarán con toda su pujanza los instintos feroces de la bestia humana y temblará en su presencia lo más firme y consistente.

Fuera lamentos inútiles y extrañas ridiculas. ¡Necios! ¿No véis en esos actos, que os horripilan, el fruto de la semilla que tan afanosos sembrasteis? Pues temblad; que si hoy son víctimas los propios cómplices, mañana ¡no lo dudéis! llegará el turno para vuestras soberbias cabezas y rodarán desangradas, hechas el indubio y escarnio de la canalla que hoy aplaudís porque la teméis.

JOSÉ MARIA GARCIA BOIZA.

Leyendo periódicos

Una observación del Heraldo: «Hicimos observar anoche que al llegar ayer tarde S. M. la Reina con la Infanta doña María Teresa al teatro Español, donde se celebraba una función extraordinaria, no había nadie en la sala del clásico coliseo.

Y es que las angustas señoras habían ido a la hora fijada, y la concurrencia no se presentó hasta mucho después.

Se entiende después en las consiguientes consideraciones respecto al caso, y termina su plática con esta «amarga sentencia» motivada por el llegar tarde de los españoles a todas partes:

«Todos los progresos del siglo XIX los implantamos en España después de otras naciones, y comenzamos el XX discutiendo cosas que en todas partes donde se piensa se tienen por viejas».

En efecto, no hay como leer los artículos de fondo del diario del Sr. Canalejas...

para ver que discute cosas viejas

El Ministro de la Gobernación, hablando sosegadamente de sus proyectos en la sesión del Congreso, advertía discretamente al respetable público lo siguiente:

«Como para esto no hacen falta gritos, la vez no emocio a las tribunas, que quieren como en las plazas de Toros, caballos y más caballos».

¡Superior acierto el del Sr. Ministro!

El público de las tribunas del Congreso en los días de gran cola es, sin ofender a nadie, el público del tendido de sol en una plaza de toros.

¿Qué interés tiene para esa gente el proyecto de sanatorios para tuberculosos, el de crédito agrícola...

Lo principal es la suerte de varas de los ataques personales, de los insultos, de las frases de brocha gorda...

¡Caballos!... ¡Caballos!

LOS MEJORES CUADROS DEL MUNDO

La revista Strand Magazin, de Londres, acaba de publicar el resultado de un referéndum abierto entre sus lectores con objeto de averiguar cuáles son los cuadros pictóricos más celebrados del mundo.

Las producciones que han obtenido mayor número de sufragios han sido las siguientes:

La Yoconda, de Leonardo de Vinci, expuesta en el museo de Louvre; las Meninas, de Velázquez, en el del Prado de Madrid; la Ronda nocturna, de Rembrandt, en el museo Ryks de Amsterdam; el Novillo, de Paul Potter, en el de La Haya; el Altar de Udegunda, de Rubens, en el de Belvedere de Viena; Adoración del Cordero, de Van Dyck, en el museo de Berlín; la Virgen, de Rafael, en el de Dresde; los Comedores de melones, de Murillo, en la Pinacoteca de Munich; el Descendimiento de la Cruz, de Quentin Metzys, en el museo de Amberes; la Flor, de Ticiano, en la Galería degli Uffizi de Florencia; la Madonna de la Seggiola, de Rafael, en la Gale;

ria Pitti de la misma ciudad; el Amor sagrado y el amor profano, de Ticiano, en la Galeria Borghese de Roma, y la Asuncion, de Ticiano, en la Academia de Bellas Artes de Viena.

PLANTACION DE ARBOLADO

EN EL CIRCULO DE OBREROS Ayer se celebró en el Circulo de Obreros interesante reunion.

La junta directiva congregó en torno suyo a resp tabilissimas personas de Salamanca para exponer ante ellas su pensamiento de atender con la iniciativa particular al beneficio de nuestra ciudad, haciendo extensas plantaciones de arboles.

El pensamiento expuesto a la reunion por el Presidente del Circulo fué acogido con entusiasmo y decision. Inmediatamente se acordó designar entre los presentes una junta ejecutiva que formule el proyecto y lo realice.

Esa comision, que se reunirá con urgencia esta tarde, la componen los señores D. Juan Montero, D. Francisco de la Concha, D. Antonio Alfonso P. de las Mozas, D. Juan Casimiro Mirat, D. Elias Garcia Barrado, don Fernando Dominguez Zaballa, D. Antonio Garcia Maceira y D. Mximo Peña.

A la reunion asistieron tambien el diputado a Cortes por la capital señor Sánchez del Campo y su hijo don Justo.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Multas.

A un expendedor de leche, que fué hoy denunciado por expender la mercancía adulterada, le ha sido impuesta la multa de 8 pesetas

En la casa de Socorro fué curada anoche una anciana que vive en la plazuela de San Julián, y que al ir a coger un cántaro de agua de la fuente que en aquélla existe, tuvo la desgracia de caerse, causándose una extensa herida en la frente.

El Beneficiado segundo maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, D. Leopoldo González, dará mañana la conferencia moral y religiosa en el Circulo de Obreros.

Está encargado de predicar en la iglesia de las religiosas del Corpus el día 11, en la fiesta de la Purísima, el Licenciado D. Leopoldo González.

Desde el día 13 hasta el 17 no habrá causa por jurados en la Audiencia provincial.

Los días que no habrá clases en los establecimientos de enseñanza durante el mes de Diciembre, son los siguientes:

Día 7, domingo; día 8, Purísima Concepción; día 14, domingo.

Desde el día 15 de Diciembre hasta el día 10 de Enero siguiente, vacaciones de Navidad.

Por el rectorado de esta Universidad ha sido aprobada la propuesta hecha, nombrando ayudantes gratuitos de la Facultad de Ciencias a D. Julián Sánchez Martín, D. Gabriel López Viota y D. Joaquín Nó.

La Administración de loterías número 1, situada en la plaza Mayor, número 19, tiene premiados en el último sorteo, entre otros premios, veinte billetes en la centena del segundo número.

Se ha trasladado al Director de la Escuela de Artes e Industrias de Béjar una orden referente al pago de la pensión del alumno D. Enrique Cambón.

Ha sido nombrada maestra de Alcántara D.ª Angela Eulalia.

Esta mañana hubo alguna agitación entre los estudiantes, queriendo protestar de los sucesos de Barcelona.

En el Senado ha sido tomada en consideración una proposición de ley del señor Belmás declarando de utilidad pública el saneamiento de Salamanca.

En la Academia de Santo Tomás disertó el sábado don Benito Sánchez Alvaro sobre el tema «Nociones acerca de la libertad».

Hoy ha sido abierta la Cocina Económica de Béjar instalada en su nue-

vo local, calle de Colón, número 69, junto a la Casa de Caridad, despachándose raciones todos los días.

Ha salido para Madrid el Excelentísimo señor General de brigada don Federico Camarasa.

Se han recibido los títulos de profesores de primera enseñanza de don Agustín Caciato, D. Emilio Amador y don Pedro Galade.

Por la comandancia militar de Salamanca se está averiguando el paradero de la huérfana D.ª Angela Rodríguez.

Un par de cuartillas

Si os dijera, amables lectores, que cuando los árboles se despojan del verde ropaje de sus hojas, elevando sus ramas al cielo, que semejan desnudos brazos que imploran; cuando en los cortos días de Diciembre al choque del frío viento, parece que tiemplan y mojado por la helada lluvia, que en gotas escurre de sus ramas, parece que de frío lloran; si os dijera, que entonces hay un árbol que reverdece y que de lozanía se cubre; os asombraríais. Y si añadiese que el árbol no sólo reverdece, sino que en pleno invierno fructifica, entonces vuestro asombro rayaría en la duda.

No busquéis ese árbol en las clasificaciones de Linneo, es un árbol de Jauja, de cuyas ramas penden en lugar de manzanas rosadas ó de amarillas peras, caballitos y muñecas; es el Arbol de Navidad.

El Circulo de obreros que fué el que le plantó en Salamanca y el que le ha cultivado durante varios años, quiere que también en éste de sus frutos, quiere celebrar la fiesta del árbol de Navidad, que es la fiesta de los niños.

Salamanca ha respondido siempre a tan simpática iniciativa y este año también la recogerá con cariño; que en un pueblo hidalgo siempre encuentran albergue tan generosos sentimientos.

¡Niños hermosos, lindísimas niñas, los que tenéis juguetes y dulces, acordáos de los niños pobres; no dejéis perder el frondoso árbol de Navidad, que sólo necesita para mostrar sus lozanías, de la caridad y del amor de que están henchidos vuestros corazones inocentes.

Máx.

Ultima hora

(POR TELÉRAFO)

Del extranjero

Madrid 1.º, 9'45. Núm. 24.

El Sr. Milner (Gobernador en el Africa), se hirió al caer del caballo que montaba haciendo un viaje a Orange.

En las elecciones de Atenas triunfaron los delyaministas y ningún ministerial.

Catalanes y catalanistas

Madrid 1.º, 13'30. Número 40.

En la asamblea federal hubo vivo incidente al discutirse el acta de Cortes.

Se dió la voz de que los asambleistas y catalanes son separatistas como los catalanistas.

Los catalanes protestaron con energía, diciendo: «Somos federales españoles.»

El delegado de la autoridad cortó el incidente.

Descarrilamiento

Madrid 1.º, 14'15. Núm. 53.

En Algodor ha descarrilado el tren rápido ascendente de Badajoz.

Las noticias recibidas son incompletas todavía.

Sólo se sabe que han resultado algunos viajeros contusos.

La firma del Rey

Madrid 1.º, 15'45. Núm. 61

Se ha llevado a la firma del Rey por el ministro de Gracia y Justicia el nombramiento de canónigo de la Catedral de Tarazona a favor de don Luis Pérez Estévez y canónigo de Calahorra a don Julián Banón.

Varios decretos de indultos de cadena perpétua. Conmutaciones de penas. Suprimiendo dos plazas de magistrados de las audiencias de Tarragona y Logroño.

Varios nombramientos de Magistrados que ninguno afecta a Salamanca.

La firma de Estado carece de interés.

Más del descarrilamiento.—En el Congreso

Madrid 1.º, 16. Núm. 71.

En el descarrilamiento de la línea de Badajoz han resultado seis heridos, sólo está grave el maquinista.

Se abre la sesión del Congreso a las tres quince, inmediatamente se procede al sorteo de secciones.

En las Cámaras

Madrid 1.º, 16. Núm. 79.

En las Cámaras desanimación completa. Insistese que se ha desistido del debate político en el Senado.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 1.º, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, Paris a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa Paris; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Palencia.

Bueyes de labor a 1.700 rs. uno. Novillos a 1.200 id. id. Añeos a 950 id. id. Vacas cotrales, a 1.120 id. id. Carneros a id. 118 id. Ovejas a 90 id. id. Lechazos, a 89 id. id. Cerdos cebones a 70 reales arriba.

Peñaranda

Bueyes de labor a 2.200 reales cabeza; novillos de tres años a 1.800; añeos y añojas a 700; vacas cotrales a 1.000. Cerdos al destete a 50 reales uno; de seis meses a 110; de un año a 220; de año y medio a 320. Ovejas, de 52 a 54 reales una; emparejadas de 90 a 100; carneros de 78 a 86; corderos a 49.

Llanes

Lana blanca lavada a 110 reales arroba; basta negra a 47. Piel de cabrito a 92 reales docena; de cordero a 64.

Cáceres

Bueyes de labor de 1200 a 1.500 reales cabeza; novillos de tres años de 1.100 a 1.400; añeos y añojas a 600; vacas cotrales de 1.000 a 1.200. Cerdos al destete de 60 a 100 reales uno de seis meses a 400; de un año a 700; de año y medio a 950. Ovejas de 80 a 100 reales una; carneros a 100; corderos a 60. Lana fina a 44 reales arroba. Piel de cabrito a 84 reales docena.

Ledesma.

Bueyes de labor a 1.700 reales uno. Novillos a 2.000 id. id. Añeos de 800 a 1000, id. id. Vacas cotrales a 700 id. id. Carneros, a 60 id. id. Ovejas, a 54 id. id. Id. cebones, a 65 rs. arroba.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios

De ayer Madrid 29, 15'45. Núm. 120.

Carne de vaca (cotrales), a 1'65 ptas. kilo; Carne de bueyes gallegos, 1'83 id. id. Corderos, de 1'87 a 1'50 ptas. kilo. Cerdo al canal, de 1'68 a 1'70 ptas. kilo.

De hoy Madrid 1.º, 16. Núm. 151.

Carne de vaca (cotrales), a 1'65 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'83 id. id. Corderos de 1'87 a 1'50 ptas. kilo. Cerdo al canal, de 1'68 a 1'70 ptas. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La de ayer publicó lo siguiente: MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para llevar a cabo, sin las formalidades de subasta, el pintado del crucero Princesa de Asturias.

GOBERNACION.—Real orden autorizando el establecimiento de un Colegio Farmacéutico en Las Palmas.

Dircción de Sanidad.—Concurso para la adjudicación del servicio de las publicaciones que se hacen por este Centro.

Anunciando ser satisfactorio el estado de la salud pública en Odessa.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Joaquín Sorolla y Bastida.

Real orden nombrando catedrático de Geometría analítica de la Universidad de Salamanca a D. Emilio Román.

Otra disponiendo que los Profesores de Dibujo en los Institutos atiendan a lograr el resultado práctico que con dicha asignatura se persigue.

Previendo a D. Carlos Guillermo Huysen presente el certificado exigido para la incorporación de estudios que tiene solicitada.

AGRICULTURA.—Real decreto dejando en suspenso la aplicación del de 7 de Septiembre último, referente a la reorganización de los servicios de este ministerio.

Otros de personal. Otro declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola denominada del río Segura, en la villa de Abatán (Murcia).

La de hoy contiene las siguientes resoluciones y avisos:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Personal.—Reales decretos, fecha 29, nombrando oficiales mayores del Consejo de Estado, con la categoría de jefe de Administración de primera clase a D. Antonio Balbin de Unquers; con la de segunda a don Antonio Flores Suazo, y con la de tercera a D. Francisco Mesonero é Ichase, que ocupan, respectivamente, las categorías inmediatas inferiores.

Otro, de igual fecha, nombrando oficial primero del Consejo de Estado al oficial segundo D. Leopoldo González Revilla.

Otro, de igual fecha, jubilando, a su instancia, a D. Clemente Martínez del Campo, gobernador civil cesante.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 29, nombrando juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, a don José Peláez y Rodríguez, que sirve el de la Audiencia de esta corte.

GOBERNACION.—Real orden, fecha 28, disponiendo que en los presupuestos provinciales se consignen los créditos oportunos para el pago de sus haberes al personal de las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes.

AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden, fecha 29, fijando en veintitrés años el mínimo y en treinta y cinco el máximo de edad que han de reunir los aspirantes al concurso para la provisión de varias plazas en el Cuerpo de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

Dircción general de Correos y Telégrafos.—Instrucción para el servicio internacional de paquetes postales en las islas Baleares y Canarias.

Dircción general de la Deuda pública.—Resultado de la subasta celebrada para la adquisición y amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

Audiencia provincial

Causa del juzgado de Salamanca por el delito de atentado. Procesado, Blas Martín; ponente, Sr. García López; letrado, señor Castro, y procurador, Sr. Martín.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Sequeros por el delito de lesiones. Procesado, Toribio Pascasio; ponente, Sr. Martín; letrado, Sr. Cuesta, y procurador, Sr. Ledesma.

Se halla vacante en el pueblo de Zamayón la plaza de farmacéutico titular.

En breve se fijará al público un bando de la Alcaldía, disponiendo la rectificación del empadronamiento de habitantes.

Todo residente está obligado a dar cuenta al Ayuntamiento cuando haya de trasladar su residencia de la capital, y a la Alcaldía de barrios siempre que cambie de domicilio.

Venciendo en 1.º de Enero de 1903 el cupón número 5, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta desde el 1.º de Diciembre próximo se recibirán por esta Delegación sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 de Corporaciones civiles Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Publica el Boletín Oficial la relación de las cantidades que tienen que satisfacer los pueblos del partido de Ciudad-Rodrigo, para sostenimiento de la cárcel del mismo en el año 1903.

Dichas cantidades ascienden en junto a 11.802,13 pesetas.

Hasta el día 17 de Diciembre próximo se admitirán proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia y en las alcaldías de Ciudad-Rodrigo y Gata, para contratar el servicio de conducción de la correspondencia a caballo entre las oficinas de Ciudad-Rodrigo y Gata, bajo el tipo de 1.846 pesetas anuales.

En Monterrubio de la Sierra se hallan depositadas unas caballerías sin dueño conocido.

Acordada hasta la fecha a la cantidad de 423.778'27 pesetas recaudadas para las obras de nuestra señora del Pilar de Zaragoza.

Según órdenes del Ministro de la Guerra, serán licenciados en el próximo mes de Diciembre los reclutas del reemplazo de 1899 que pasan a la reserva activa, sin que para ello se haga necesario el ir a recibir la licencia a los cuerpos de Reserva donde se les destina y lo mismo con los que cumplen en Febrero del año venidero.

En Herguizuela de Ciudad-Rodrigo se halla vacante la plaza de médico titular con 200 pesetas.

En Santiago de la Puebla se halla depositada una caballería sin dueño conocido.

En Vitigudino se halla vacante la plaza de Farmacéutico con 800 pesetas.

Se han recibido los títulos de bachilleres de los señores D. Tomás Notario Martín y D. Eugenio García González.

En Casillas de Flores se halla vacante la plaza de secretario con 999 pesetas anuales.

El día 15 de Diciembre se verificó en Fuentes de Oñoro una subasta de la bella del «Monte» con el 25 por 100 de rebaja de la primera tasación.

Probad el tan exquisito COGNAC de la casa Pedro DOMEQU, de Jerez.

DENTADURAS Y DIENTES POSTIZOS Se recomiendan los que se colocan en el gabinete odontológico

J. LEÓN ARIAS

Dr. Riesco l.º (antes Herreros)

Teléfono núm. 11.—Salamanca.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias e Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

CONVALESCENCIA.—VINO PINEDO DE kola compuesto fosfatado.

A LAS SEÑORAS

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS y CORSÉS (todo de última novedad), al MODELO DE PARIS, plaza Mayor, 25. Casa especial para reformas de sombreros usados y copia de los modelos.

LA VEN. SACRAMENTO

VIZCONDESA DE JORBALÁN FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICE POR EL OBISPO DE SALAMANCA

DOS TOMOS DE 500 PÁGINAS

PRECIO: DIEZ PESETAS

De venta en las principales librerías y en la imprenta de Calatrava.

SAN IGNACIO

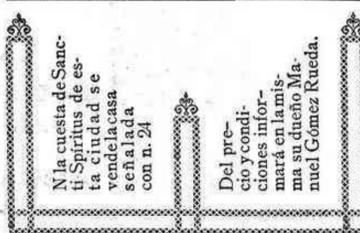
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS DE FACULTAD

Director: D. Isidoro C. Bretón

BANDOS, 5

Educar en los principios católicos, y preparar convenientemente a sus alumnos tanto de Facultad como de 1.ª y 2.ª enseñanza, garantizando a los padres de familia la asistencia a las clases de los respectivos centros oficiales después de haber preparado las conferencias, es lo que se propone su Director.

Se admiten internos y medie pensionistas tanto de 1.ª y 2.ª enseñanza como de Facultad. Pídanse reglamentos.



PARA vestirse bien y con buenos generos la Sastrería de AGUSTIN CEA, calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA.

Han llegado las novedades para invierno en estambres, pantalones, gabanes, generos negros, forrería; todo propio de sastrería. Los más exigentes deben visitar esta casa, tanto por el corte como por la confección, en la seguridad de quedar muy satisfechos.

Enseñanza de corte por reglas de proporción

CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRÍA DE PENSAR

POR

JUAN DOMÍNGUEZ BARRUETA

Una peseta, en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

RELOJERIA DE PEDRO JUANES

Completo y modernísimo surtido en relojes de oro de ley para señora y caballero. Especialidad en las acreditadas marcas Longin s, Waltham, Bachschmid, Roskopf, Regulador D. G. 1.ª Helvética, Moeris en oro, plata, acero y níquel.

Verdaderos caprichos modernistas y fantásia, repeticiones, despertadores de bolsillo clase extra, relojería de pared, cuadros, reguladores, sobremesa, etc., etc., despertadores en todos los modelos, inmenso surtido en cadenas y porta-relojes.

Taller de composuras de precisión garantizadas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

49, RUA, 49

SALAMANCA

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante.

Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches neceseres, cabés, limosneros, portapés de lana, portamaas y demtás artículos de piel.

Baules munios y cajas, novedad para viajes.

Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para caza.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero Artículos de viaje y casa

1.º SAN PABLO, 15

HIERRO BELLIDO de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias. Imp. de Calatrava a cargo de L. Rodríguez Pisuella de Carvajal, número 5 Teléfono número 4

Compañía en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

CHAMPAGNE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

# CODORNIU

Hijos de la Viuda de A. Romero, D. Matias Prieto, Café Suizo y demás establecimientos de primer orden

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA--DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA: D. ALEJANDRO JUAREZ, PLAZUELA DE LOS BASILIOS,



**VINO NOURRY**

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar fuma? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

### El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.  
Fábricas del Dr. AYER, Anzures, de El Mejor Purgante.

### INIMITABLE AGUA DE AZAHAR MARCA

### LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exijase la marca registrada. De venta en los establecimientos de los señores Santiago Fuentes é hijos de Villar y Pinto.

### LA MARITIMA SANTURCE

BAÑOS DE AGUA DE MAR EN CASA, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario. Único depósito en esta provincia, droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, Salamanca.

### AGUAS DE VERIN

Las más alcalino-litónicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales.

De venta en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

### INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. El mejor tinte conocido hasta el día, devolviéndolo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza brevemente el resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SANCHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 6 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Bareas), Valencia.

### CALORÍFEROS Y CHIMENEAS PARA COQ Y LEÑA

COCINAS ECONÓMICAS

HULES Y LINOLEUM

APARATOS PARA LA LUZ ELÉCTRICA

ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFÍA

CAMAS Y MUEBLES

ARTÍCULOS PARA IGLESIA

FLORE Y PLANTA

PAPELES PINTADOS, CUEROS, SEDAS Y TAPICES

MUEBLES MODERNISTAS

ALCOBAS LUIS XV

SILLAS Y SILLONES

SILLERÍAS, GABINETES, DESPACHOS, COMEDORES Y COLGADURAS

EN CUERO, IMITACIÓN

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

### LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

### ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

### Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente inapetencias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á DOS PESETAS CAJA

### ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en féretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

Servicio permanente

CORRILO, 22 - SALAMANCA

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exijase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia LEROY, 8, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

### COGNAC FINE CHAMPAGNE

### PEDRO DOMEQO

CASA FUNDADA EN 1730

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

### COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMEQO

PEDRO DOMEQO EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

### BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

(FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA). - SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, siendo establecidos años precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1830



### L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

ESTABLECIDA

1828



PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Fcos.	10.000.000
Reservas.....		11.950.878
Primas á recibir.....		84.886.608

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 106.836.586

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomienda con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

DON JULIAN DE LA RUA SAN JUSTO, 11



**EMULSION NADAL**  
que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos

Analizada por los Doctores Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Laguna, de Salamanca. Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Salamanca.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento esencial y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y celdas de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escorbuto, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor. - Reconquistado hábilmente en las enfermedades constitutivas, convalescentes, diabetes, etc. - Se conserva indefinidamente. - En las farmacias.

### MIRAT É HIJO.-Salamanca

16 MEDALLAS DE PREMIO

ÚLTIMA RECOMPENSA

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900

FOR LA INSTALACIÓN DE AGRICULTURA

PRIMER ALMACEN de granos de Castilla

GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la ley de abonos

de 30 de Septiembre de 1900

Venta de primeras materias.

Catálogos, análisis y consultas gratis.